

18/06/2024

Coquimbo: Fiscalía formalizó investigación a imputados por robos y junto a PDI ingresaron a barbería en Coquimbo

La Fiscalía, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos y en conjunto con la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, desarrollan la investigación por robo a unos sujetos, extranjeros, quienes quedaron en prisión preventiva.

El riguroso trabajo de análisis criminal e inteligencia policial que desarrollaron los detectives de la Brigada Investigadora de Robos La Serena en conjunto con la Fiscalía



de Focos Investigativos, tuvo resultados positivos para establecer la participación de una peligrosa banda criminal en diversos delitos violentos, en la conurbación.

Incluso, se ingresó vía autorización judicial a una barbería en Coquimbo, en donde se encontraba uno de los sujetos formalizados.

“Detectives de esta unidad especializada, logran desbaratar esta banda criminal integrada por sujetos que abordaban a sus víctimas, intimidándolas de manera violenta y usando un arma de fuego. Mediante diversas técnicas de análisis criminal, logramos establecer que tras violentar a las víctimas, sustraen la remesa desde un servicentro y bajo el mismo modus operandis, en el domicilio de una microempresaria, donde robaron el pago de los sueldos de sus trabajadores”, señaló el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena.

“Con las evidencias pudimos identificar a los imputados y solicitamos su orden de detención ante el tribunal, que autorizó la entrada y registro en domicilios particulares y en el lugar de trabajo de uno de ellos, en una barbería de Coquimbo. Tres imputados fueron detenidos y fueron formalizados por los delitos de robo con intimidación y robo con arma de fuego modificada, por lo que solicitamos la prisión preventiva por estimar que su libertad representa un peligro para la sociedad y el Juzgado de Garantía de Coquimbo accedió, otorgando esta medida cautelar”, informó el Fiscal de Focos, Nicolás Schertzer.

Los imputados, uno de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, tenían situación migratoria regular, informó la PDI.

El tribunal otorgó 110 días para el término de las diligencias de la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369